



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0391023557001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUMACHITA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

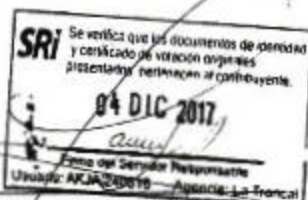
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CUMANDA Parroquia: CUMANDA Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Número: SIN
Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL AL HOTEL DASOFT Celular: 0987485934 Celular De Referencia:
0909311235 Email: cumachita2017@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AKJA240516

Lugar de emisión: AZOGUES/HEROES DE

Fecha y hora: 04/12/2017 12:03:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0391023557001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUMACHITA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARIZAGA TENE LUIS ANGEL
CONTADOR: BARAHONA PAREDES LUIS MIGUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/12/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 27/11/2017
FEC. INSCRIPCION: 04/12/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CUMANDA Parroquia: CUMANDA Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S/N
 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL DASOFT Celular: 0987485934 Celular De
 Referencia: 0969311235 Email: cumachita2017@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos: Derecho de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en contribuyente de IVA. Los contribuyentes de IVA Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a presentarlas mensualmente por bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA-31 CHIMBORAZO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AKJA240516 Lugar de emisión: AZOGUES/HEROES DE Fecha y hora: 04/12/2017 12:03:57